

## FICHA SEGURIDAD

### 1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y DE LA EMPRESA

<b>NOMBRE DEL PRODUCTO</b>	Catalizador acrílico UHS Lento
<b>CÓDIGO</b>	010054 (2,5L)
<b>DISTRIBUIDOR</b>	BOSSAUTO INNOVA, S.A.
<b>DIRECCIÓN</b>	c/ Thomas Edison 16, Apartado de correos 95
<b>POBLACIÓN</b>	08430 La Roca del Vallés (Barcelona)
<b>TEL</b>	902 100 667
<b>FAX</b>	902 363 047
<b>E-MAIL</b>	<a href="mailto:info@bossauto.com">info@bossauto.com</a>
<b>WEB</b>	<a href="http://www.bossauto.com">www.bossauto.com</a>

### 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

#### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

##### A. Reglamento nº1272/2008 (CLP)

La clasificación de este producto se ha realizado conforme al Reglamento nº1272/2008 (CLP).

Acute Tox. 4 Toxicidad aguda por inhalación, Categoría 4, H332

Aquatic Chronic 3: Peligrosidad crónica para el medio ambiente acuático, Categoría 3, H412

Flam. Liq. 3: Líquidos inflamables, Categoría 3, H226

Skin Sens. 1: Sensibilización cutánea, Categoría 1, H317

STOT SE 3: Toxicidad para las vías respiratorias (exposición única), Categoría 3, H335

#### 2.2. Elementos de la etiqueta

##### A. Reglamento nº1272/2008 (CLP)

- Atención



- Indicaciones de peligro

Acute Tox. 4: H332 – Nocivo en contacto de inhalación.

Aquatic Chronic 3: H412 – Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Flam. Liq. 3: H226 – Líquidos y vapores inflamables.

Skin Sens. 1: H317 – Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

STOT SE 3: H335 – Puede irritar las vías respiratorias.

**• Consejos de prudencia**

P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

P280 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.

P303+P361+P353: En caso de contacto con la piel (o el pelo): Quitarse inmediatamente las prendas contaminadas. Aclararse la piel con agua o ducharse.

P304+P340: En caso de inhalación: Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar.

P370+P378: En caso de incendio: Utilizar extintor de polvo ABC para apagarlo.

P501 Eliminar el contenido/el recipiente conforme a la legislación vigente de tratamiento de residuos.

**• Información suplementaria**

EUH204: Contiene isocianatos. Puede provocar una reacción alérgica

**• Sustancias que contribuyen a la clasificación**

Diisocianato de hexametileno, oligomeros; 5-metilhexan-2-ona; Hidrocarburos, C9 aromáticos (Contenido en benceno <0,1% p/p); Nafta disolvente (petróleo), fracción aromática ligera, < 0.1 % EC 200-753-7

**2.3. Otros peligros**

No relevante.




**3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES**



**3.1. Sustancias**

No aplicable.

**3.2. Mezclas**

Mezcla a base de aditivos y resinas en disolventes. De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº 1907/2006 (punto 3), el producto presenta:

Identificación	Nombre químico/clasificación	Concentración
CAS: 28182-81-2 CE: 500-060-2 Index: No aplicable REACH: 01-2119485796-17-xxxx	Diisocianato de hexametileno, oligomeros Autoclasificada Reglamento 1272/2008: Acute Tox. 4: H332; Skin Sens. 1: H317; STOT SE 3: H335 – Atención. 	25 - <50%
CAS: 110-12-3 CE: 203-737-8 Index: 606-026-00-4 REACH: 01-2119472300-51-XXXX	5-metilhexan-2-ona ATP CLP00 Reglamento 1272/2008: Acute Tox. 4: H332; Flam. Liq. 3: H226– Atención 	10 - <25%
CAS : No aplicable CE : 918-668-5 Index : No aplicable REACH: 01-2118455851-35-XXXX	Hidrocarburos, C9 aromáticos (contenido en benceno <0,1% p/p) Autoclasificada Reglamento 1272/2008: Acute Tox. 4: H332; Flam. Liq. 3: H226– Atención 	5-<10%
CAS:64742-95-6 CE: 265-199-0 Index: 649-356-00-4 REACH: 01-2119486773-24-xxxx	Nafta disolvente, <0.1% EC 200-753-7 (Nota 4, P y H) ATP ATP01 Reglamento 1272/2008: Aquatic Chronic 2: H411; Asp. Tox. 1: H304; Flam. Liq. 3: H226; STOT SE 3: H335; STOT SE 3: H336 – Peligro	2,5 - <5%

		
CAS : 123-86-4 CE : 204-658-1 Index : 607-025-00-1 REACH : 01-2119485493-29-XXXX	Acetato de butilo Reglamento 1272/2008: Acute Toc.3: H331; Eye Irrit. 2: H319; Resp. Sens. 1: H334; Skin Irrit. 2: H315; Skin sens. 1: H317; STOT SE 3: H335 – Peligro. 	ATP CLP00 2,5-<5%

Para ampliar información sobre la peligrosidad de las sustancias consultar los epígrafes 8, 11, 12 y 16.

## 4. PRIMEROS AUXILIOS

### 4.1. Descripción de los primeros auxilios

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

#### A. Por inhalación

Sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. En casos graves como parada cardiorespiratoria, se aplicarán técnicas de respiración artificial (respiración boca a boca, masaje cardíaco, suministro de oxígeno, etc.) requiriendo asistencia médica inmediata.

#### B. Por contacto con la piel

Quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico. Si el producto produce quemaduras o congelación, no se debe quitar la ropa debido a que podría empeorar la lesión producida si esta se encuentra pegada a la piel. En el caso de formarse ampollas en la piel, éstas nunca deben reventarse ya que aumentaría el riesgo de infección.

#### C. Por contacto con los ojos

Quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico. Si el producto produce quemaduras o congelación, no se debe quitar la ropa debido a que podría empeorar la lesión producida si esta se encuentra pegada a la piel. En el caso de formarse ampollas en la piel, éstas nunca deben reventarse ya que aumentaría el riesgo de infección.

#### D. Por ingestión

No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. Mantener al afectado en reposos. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión.

### 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

### 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

No relevante.

## **5. MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE INCENDIO**

---

### **5.1. Medios de extinción**

Emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), alternativamente utilizar espuma física o extintores de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D: 1942/1993 y posteriores modificaciones). NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

### **5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla**

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

### **5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios**

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas, botiquín, portátil,...) conforme al R.D. 486/1997 y posteriores modificaciones.

Disposiciones adicionales: Actuar conforme al Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptible a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

## **6. MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL**

---

### **6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia**

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Ante el contacto potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8). Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas. Evitar de manera prioritaria la formación de mezclas vapor-aire inflamables, ya sea mediante ventilación o el uso de un agente inertizante. Suprimir cualquier fuente de ignición. Eliminar las cargas electroestáticas mediante la interconexión de todas las superficies conductoras sobre las que se puede formar electricidad estática, y estando a su vez el conjunto conectado a tierra.

### **6.2. Medidas de protección del medio ambiente**

Evitar a toda costa cualquier tipo de vertido al medio acuático. Contener adecuadamente el producto absorbido/recogido en recipientes herméticamente precintables. Notificar a la autoridad competente en el caso de exposición al público en general o al medioambiente.

### **6.3. Métodos y material de contención y de limpieza**

Se recomienda absorber el vertido y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar el punto 13.

### **6.4. Referencia a otras secciones**

Ver epígrafes 8 y 13.

## 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

### 7.1. Precauciones para una manipulación segura

#### A. Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (sección 6). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

#### B. Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones

Trasvasar en lugares bien ventilados, preferentemente mediante extracción localizada. Controlar totalmente los focos de ignición (teléfonos móviles, chispas,...) y ventilar en las operaciones de limpieza. Evitar la existencia de atmósferas peligrosas en el interior de recipientes, aplicando en lo posible sistemas de inertización. Trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas. Ante la posibilidad de existencia de cargas electroestáticas: asegurar una perfecta conexión equipotencial, utilizar siempre tomas de tierras, no emplear ropa de trabajo de fibras acrílicas, empleando preferiblemente ropa de algodón y calzado conductor. Cumplir con los requisitos esenciales de seguridad para equipos y sistemas definidos en el R.D.400/1996 (ATEX 100) y con las disposiciones mínimas para la protección de la seguridad y salud de los trabajadores bajo los criterios de elección del R.D. 681/2003 (ATEX 137). Consultar el epígrafe 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

#### C. Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos

Para control de exposición consultar el punto 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zona para comer.

#### D. Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Debido a la peligrosidad de este producto para el medio ambiente se recomienda manipularlo dentro de un área que disponga de barreras de control de la contaminación en caso de vertido, así como disponer de material absorbente en las proximidades del mismo.

### 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

#### A. Medidas técnicas de almacenamiento

ITC (R.D.379/2001)	MIE-APQ-1
Clasificación	B2
Temperatura mínima	5°C
Temperatura máxima	30°C
Tiempo máximo	12 meses

#### B. Condiciones generales de almacenamiento

Evitar fuente de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5.

### 7.3. Usos específicos finales

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

## 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL

### 8.1. Parámetros de control

#### A. Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo (INSHT 2015)

Identificación	Valores límite ambientales		
Acetato de butilo CAS: 123-86-4 CE: 204-658-1	VLA-ED	150ppm	724 mg/m <sup>3</sup>
	VLA-EC	200ppm	965 mg/m <sup>3</sup>
	Año 2016		
1,6-diisocianato de hexametileno CAS: 822-06-0 CE: 212-485-8	VLA-ED	0,005ppm	0,035 mg/m <sup>3</sup>
	VLA-EC		
	Año 2016		
5-metilhexan-2-ona CAS: 110-12-3 CE: 203-737-8	VLA-ED	20ppm	95mg/m <sup>3</sup>
	VLA-EC		
	Año 2016		

#### B. DNEL (trabajadores)

Identificación		Corta exposición		Larga exposición	
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Diisocianato de hexametileno, oligomeros CAS: 28182-81-2 CE: 931-274-8	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Inhalación	No relevante	1mg/m <sup>3</sup>	No relevante	0,5 mg/m <sup>3</sup>
5-metilhexan-2-ona CAS: 110-12-3 CE: 203-737-8	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	8mg/kg	No relevante
	Inhalación	818mg/m <sup>3</sup>	No relevante	95mg/m <sup>3</sup>	No relevante
Acetato de butilo CAS: 123-86-4 CE: 204-658-1	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Inhalación	960mg/m <sup>3</sup>	960mg/m <sup>3</sup>	480mg/m <sup>3</sup>	480mg/m <sup>3</sup>
Hidrocarburos, C9 aromáticos (contenido en benceno <0,1 & p/p) CAS : No aplicable CE : 918-668-5 Index : No aplicable REACH: 01-2118455851-35-XXXX	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	25 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	150 mg/m <sup>3</sup>	No relevante

#### C. DNEL (Población)

Identificación		Corta exposición		Larga exposición	
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
5-metilhexan-2-ona CAS: 110-12-3 CE: 203-737-8	Oral	No relevante	No relevante	7,25 mg/kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	7,25 mg/kg	No relevante
	Inhalación	733 mg/m <sup>3</sup>	No relevante	25,2 mg/m <sup>3</sup>	No relevante
Acetato de butilo CAS: 123-86-4 CE: 204-658-1	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Inhalación	859,7mg/m <sup>3</sup>	859,7 mg/m <sup>3</sup>	102,34mg/m <sup>3</sup>	102,34mg/m <sup>3</sup>
Hidrocarburos, C9 aromáticos (contenido en benceno <0,1 & p/p) CAS : No aplicable CE : 918-668-5 Index : No aplicable REACH: 01-2118455851-35-	Oral	No relevante	No relevante	11 mg/kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	11 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	32 mg/m <sup>3</sup>	No relevante

XXXX				
------	--	--	--	--

#### D. PNEC

Identificación					
5-metilhexan-2-ona CAS: 110-12-3 CE: 203-737-8	STP	100 mg/L	Agua dulce	0,1 mg/kg	
	Suelo	0,166 mg/kg	Agua salada	0,01 mg/kg	
	Intermitente	1 mg/L	Sedimento (agua dulce)	1,12 mg/m <sup>3</sup>	
5-metilhexan-2-ona	Oral	No relevante	Sedimento (agua salada)	0,112 mg/kg	
	Diisocianato de hexametileno, oligomeros CAS: 28182-81-2 CE: 931-274-8	STP	38,3 mg/L	Agua dulce	0,127 mg/L
		Suelo	5312 mg/kg	Agua salada	0,0127 mg/L
Intermitente		1,27 mg/L	Sedimento (agua dulce)	266700 mg/kg	
Acetato de butilo CAS: 123-86-4 CE: 204-658-1	Oral	No relevante	Sedimento (agua salada)	26670 mg/kg	
	STP	35,6 mg/L	Agua dulce	0,18 mg/L	
	Suelo	0,0903 mg/kg	Agua salada	0,018 mg/L	
	Intermitente	0,36 mg/L	Sedimento (agua dulce)	0,981 mg/kg	
	Oral	No relevante	Sedimento (agua salada)	0,0981 mg/kg	

## 8.2. Control de exposición


### A. Medidas generales de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente "marcado CE" de acuerdo al R.D.1407/1992 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2. Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer.

### B. Protección respiratoria

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria de las vías respiratorias.	Máscara autofiltrante para gases, vapores y partículas		EN149:2001+A1:2009 EN405:2001+A1:2009	Reemplazar cuando se note un aumento de la resistencia a la respiración y/o se detecte el olor o el saber del contaminante.

### C. Protección específica de las manos

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria de las manos	Guantes de protección contra riesgos menores			Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales

				se hace recomendable la utilización de guantes CE III, de acuerdo a las normas EN 420 y EN 374.
--	--	--	--	---



#### D. Protección ocular y facial

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria de la cara	Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones		EN 166:2001 EN ISO 4007:2012	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.

#### E. Protección corporal

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria del cuerpo y de los pies	Prenda de protección antiestática e ignífuga. Calzado de seguridad con propiedades antiestáticas y resistencia al calor.		EN 1149-1:2006 EN 1149-2:1997 EN 1149-3:2004 EN168:2001 EN 14116:2008/AC:2009 EN1149-5:2008 EN13287:2008 EN ISO 20345:2011 ISO	Protección limitada frente a llama. Reemplazar las botas ante cualquier indicio de deterioro.

#### F. Medidas complementarias de emergencia

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
 Ducha de emergencia	ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2002	 Lavavojos	DIN 12 899 ISO 3864-1:2002

#### G. Controles de la exposición del medio ambiente

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D.

#### H. Compuestos orgánicos volátiles

- En aplicación al R.D. 117/2003 y posteriores modificaciones (Directiva 2010/75/EU), este producto presenta las siguientes características:

C.O.V. (Suministro): 50,42% peso  
 Concentración C.O.V. a 20°C: 504,18 Kg/m<sup>3</sup> (504,18 g/L)  
 Número de carbonos medio: 7,25  
 Peso molecular medio: 127,89 g/mol



## 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

### 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Para complementar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

Estado físico a 20°C	Líquido
Aspecto	Fluido
Color	Incoloro
Olor	Disolvente
Temperatura de ebullición a presión atmosférica	154°C
Presión de vapor a 20°C	382 Pa
Presión de vapor a 50°C	2176 Pa (2kPa)
Tasa de evaporación a 20°C	No relevante*
Densidad a 20°C	990-1010 Kg/m <sup>3</sup>
Densidad relativa a 20°C	0,99 – 1,01
Viscosidad dinámica a 20°C	39-19 cP
Viscosidad cinemática a 20°C	29 cSt
Viscosidad cinemática a 40°C	No relevante*
Concentración	No relevante*
pH	No relevante*
Densidad de vapor a 20°C	No relevante*
Coefficiente de reparto n-octanol/agua a 20°C	No relevante*
Solubilidad en agua a 20°C	No relevante*
Propiedad de solubilidad	Inmiscible
Temperatura de descomposición	No relevante*
Punto de fusión/punto de congelación	No relevante*
Propiedades explosivas	No relevante*
Propiedades comburentes	No relevante*
Temperatura de inflamación	44°C
Temperatura de auto-ignición	191°C
Límite de inflamabilidad inferior	No determinado
Límite de inflamabilidad superior	No determinado
Tensión superficial a 20°C	No relevante*
Índice de refracción	No relevante*

\*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

## 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

### 10.1. Reactividad

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver epígrafe 7.

### 10.2. Estabilidad química

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

### 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

#### **10.4. Condiciones que deben evitarse**

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción:	No aplicable
Contacto con el aire:	No aplicable
Calentamiento:	Riesgo de inflamación
Luz Solar:	Evitar incidencia directa
Humedad:	No aplicable

#### **10.5. Materiales incompatibles**

Ácidos:	Evitar ácidos fuertes.
Agua:	No aplicable
Materias comburentes:	Evitar incidencia directa
Materias combustibles:	No aplicable
Otros:	Evitar álcalis y otras bases fuertes.

#### **10.6. Productos de descomposición peligrosos**

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

### **11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA**

---

#### **11.1. Información sobre los efectos toxicológicos**

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en si misma relativos a las propiedades toxicológicas.

##### **A. Efectos peligrosos para la salud**

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

- **Ingestión (peligro agudo)**

- Toxicidad aguda:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información ver sección 3.

- Corrosividad/irritabilidad:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información ver sección 3.

- **Inhalación (peligro agudo)**

- Toxicidad aguda:

Una exposición a altas concentraciones pueden motivar depresión del sistema nervioso central ocasionando dolor de cabeza, mareos, vértigos, náuseas, vómitos, confusión y en caso de afección grave, pérdida de conciencia.

- Corrosividad/irritabilidad:

Provoca irritación de las vías respiratorias, normalmente reversible y suele estar limitada a las vías respiratorias superiores.

- **Contacto con la piel y los ojos**

- Contacto con la piel:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas en contacto con la piel. Para más información ver sección 3.

- Contacto con los ojos:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

- **Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción)**

- Carcinogenicidad:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información ver sección 3.

- Mutagenicidad:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

- Toxicidad para la reproducción:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

- **Efectos de sensibilización**

- Respiratoria:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes por encima de los límites recogidos en el Anexo I del punto 3.2 del Reglamento (CE) 453/2010. Para más información ver secciones 2, 3 y 15.

- Cutánea:

El contacto prolongado con la piel puede derivar en episodios de dermatitis alérgicas de contacto.

- **Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única**

Provoca irritación de las vías respiratorias, normalmente reversible y suele estar limitada a las vías respiratorias superiores.

- **Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida**

- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por exposición repetitiva. Para más información ver sección 3.

- Piel:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por exposición repetitiva. Para más información ver sección 3.

- **Peligro por aspiración**

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

## 11.2. Información adicional

No relevante.

### 11.3. Información toxicológica específica de las sustancias

Identificación	Toxicidad aguda		Género
Nafta disolvente, <0.1% EC 200-753-7 (Nota 4, P y H) CAS: 64742-95-6 CE: 265-199-0	DL50 oral	2100mg/Kg.	Rata
	DL50 cutánea	2000mg/Kg.	Conejo
	CL50 inhalación	No relevante	
Acetato de butilo CAS: 123-86-4 CE: 204-658-1	DL50 oral	12789mg/Kg.	Rata
	DL50 cutánea	14112mg/Kg.	Conejo
	CL50 inhalación	23,4/L (4h)	Rata
Diisocianato de hexametileno, oligomeros CAS: 28182-81-2 CE: 931-274-8	DL50 oral	5100mg/Kg.	Rata
	DL50 cutánea	>2000 mg/kg (ATEi)	
	CL50 inhalación	11 mg/L (4h) (ATEi)	
5-metilhexan-2-ona CAS: 110-12-3 CE: 203-737-8	DL50 oral	>2000 mg/kg	
	DL50 cutánea	>2000 mg/kg	
	CL50 inhalación	11 mg/L	Rata
Hidrocarburos, C9 aromáticos (contenido en benceno <0,1 & p/p) CAS : No aplicable CE : 918-668-5 Index : No aplicable REACH: 01-2118455851-35-XXXX	DL50 oral	3492 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	3160 mg/kg	Conejo
	CL50 inhalación	6193 mg/L (4h)	Rata

### 11.4. Estimación de la toxicidad aguda (ATE mix)

	ATE mix	Componentes de toxicidad desconocida
Oral	>2000 mg/kg (Método de cálculo)	No aplicable
Cutánea	72727,27 mg/kg (Método de cálculo)	0 %
Inhalación	15,83 mg/L (4 h) (Método de cálculo)	0 %

## 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

### 12.1. Toxicidad

Identificación	Toxicidad Aguda		Especie	Género
Hidrocarburos, C9 aromáticos (contenido en benceno <0,1 & p/p) CAS : No aplicable CE : 918-668-5 Index : No aplicable REACH: 01-2118455851-35-XXXX	CL50	1-10mg/L (96)		Pez
	CE50	1-10mg/L		Crustáceo
	CE50	1-10mg/L		Alga
Acetato de butilo CAS: 123-86-4 CE: 204-658-1	CL50	62mg/L (96h)	Leuciscus idus	Pez
	CE50	73mg/L (48h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	675mg/L (3h)	Scenedesmus subspicatus	Alga
Nafta disolvente, <0.1% EC 200-753-7 (Nota 4, P y H) CAS: 64742-95-6 CE: 265-199-0	CL50	1-10mg/L (96)		Pez
	CE50	1-10mg/L		Crustáceo
	CE50	1-10mg/L		Alga
5-metilhexan-2-ona CAS: 110-12-3 CE: 203-737-8	CL50	159 mg/L (96h)	Pimephales promelas	Pez
	CE50	1700 (24h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	920 mg/L (24h)	Chlorococcales (alga verde)	Alga

## 12.2. Informaciones sobre eliminación (persistencia y degradabilidad)

Identificación	Degradabilidad		Biodegradabilidad	
	Acetato de butilo CAS: 123-86-4 CE: 204-658-1	DBO5	No relevante	Concentración
DQO		No relevante	Periodo	5 días
DBO5/DQO		0,79	% DBO degradada	84 %
Nafta disolvente, <0.1% EC 200-735-7 (Nota 4, P y H) CAS: 64742-95-6 CE: 265-199-0	DBO5	0.19g O2/g	Concentración	No relevante
	DQO	0.44g O2/g	Periodo	No relevante
	DBO5/DQO	0.43	% DBO degradada	No relevante

## 12.3. Potencial de la bioacumulación

Identificación	Potencial de bioacumulación	
5-metilhexan-2-ona CAS: 110-12-3 CE: 203-737-8	BCF	6
	Log POW	1,88
	Potencial	Bajo
Acetato de butilo CAS: 123-86-4 CE: 204-658-1	BCF	4
	Log POW	1,78
	Potencial	Bajo
Nafta disolvente, <0.1% EC 200-753-7 (Nota 4, P y H) CAS: 64742-95-6 CE: 265-199-0	BCF	
	Log POW	4
	Potencial	

## 12.4. Movilidad en el suelo

Identificación	Absorción/		Desorción		Volatilidad	
	5-metilhexan-2-ona CAS: 110-12-3 CE: 203-737-8	Koc	No relevante	No relevante	Henry	No relevante
Conclusión		No relevante	No relevante	Suelo seco	No relevante	No relevante
Tensión Superficial		2,557E-2 N/m (25 °C)	2,557E-2 N/m (25 °C)	Suelo húmedo	No relevante	No relevante
Acetato de butilo CAS: 123-86-4 CE: 204-658-1	Koc	No relevante	No relevante	Henry	No relevante	No relevante
	Conclusión	No relevante	No relevante	Suelo seco	No relevante	No relevante
	Tensión Superficial	2,478E-2 N/m (25 °C)	2,478E-2 N/m (25 °C)	Suelo húmedo	No relevante	No relevante

## 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No aplicable.

## 12.6. Otros efectos adversos

No descritos.

## 13. CONSIDERACIONES SOBRE LA ELIMINACIÓN

### 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Código: 08 01 11\*

Descripción: Residuos de pintura y barniz que contienen disolvente orgánicos u otras sustancias peligrosas.

Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014): Peligroso.

#### A. Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014)

HP14 Ecotóxico, HP3 Inflamable, HP5 Toxicidad específica en determinados órganos (STOT en su sigla inglesa)/Toxicidad por aspiración, HP6 Toxicidad aguda, HP13 Sensibilizante.

#### B. Gestión del residuo (eliminación y valorización)

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 22/2011). De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el

producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido en cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

**C. Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos**

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.


Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) nº 1357/2014.

Legislación nacional: Ley 22/2011.

**14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE**


**14.1. Transporte terrestre de mercancías peligrosas**

En aplicación al ADR 2015 y al RID 2015:

	Número ONU: UN1263 Designación oficial de transporte de la ONU: PRODUCTOS PARA PINTURA Clase(s) de peligro para el transporte: 3 Etiquetas: 3 Grupo de embalaje: III Peligroso para el medio ambiente: No Disposiciones especiales: 163, 367, 640E, 650 Código de restricción en túneles: D/E Propiedades físico-químicas: ver epígrafe 9 Cantidades limitadas: 5L Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC: No relevante
---	---

**14.2. Transporte marítimo de mercancías peligrosas**


En aplicación al IMDG 37-14:

	Número ONU: UN1263 Designación oficial de transporte de la ONU: PRODUCTOS PARA PINTURA Clase(s) de peligro para el transporte: 3 Etiquetas: 3 Grupo de embalaje: III Peligroso para el medio ambiente: No Disposiciones especiales: 163, 223, 955 Códigos FEm: F-E-, S-E Propiedades físico-químicas: ver epígrafe 9 Cantidades limitadas: 5L Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC: No relevante
---	--

**14.3. Transporte aéreo de mercancías peligrosas**

En aplicación al IATA/OACI 2015:

	Número ONU: UN1263 Designación oficial de transporte de la ONU: PRODUCTOS PARA PINTURA
--	---

	Clase(s) de peligro para el transporte:	3
	Etiquetas:	3
	Grupo de embalaje:	III
	Propiedades físico-químicas:	ver epígrafe 9
	Peligroso para el medio ambiente	No
	Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC:	No relevante

## 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

### 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específica para la sustancia o la mezcla

Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante.  
 Sustancias incluidas en el Anexo XIV de REACH (lista de autorización) y fecha de expiración: No relevante.

Reglamento (CE) 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante.

Sustancias activas las cuales no han sido aprobadas conforme al Artículo 9 del Reglamento (UE) Nº 528/2012: No relevante.

REGLAMENTO (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante.

Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH):

“Producto clasificado como peligroso por inflamabilidad. No puede ser empleado en generadores de aerosoles destinados a la venta al público en general con fines recreativos o decorativos:

- bombas brillo metálico decorativo, utilizado fundamentalmente en decoración,
- nieve y escarcha decorativas,
- almohadillas indecentes (ventosidades),
- serpentinas gelatinosas,
- excrementos de broma,
- pitos para fiestas (matasuegras),
- manchas y espumas decorativas,
- telarañas artificiales,
- bombas fétidas.”

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Otras legislaciones:

Reglamento (CE) n o 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006.

Real Decreto 117/2003, de 31 de enero, sobre limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes en determinadas actividades.

Real Decreto 1436/2010, de 5 de noviembre, por el que se modifican diversos reales decretos para su adaptación a la Directiva 2008/112/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, que

modifica varias directivas para adaptarlas al Reglamento (CE) n.º 1272/2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.

### **15.2. Evaluación de la seguridad química**

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

## **16. OTRA INFORMACIÓN**

---

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad: Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) nº 1907/2006 (Reglamento (CE) nº 453/2010).

### **A. Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2**

H335 – Puede irritar las vías respiratorias.

H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

H317 – Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

H332 – Nocivo en caso de inhalación.

H226 – Líquidos y vapores inflamables.

### **B. Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3**

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son solo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3.

### **C. Reglamento nº 1272/2008 (CLP)**

Tóx. Agudo 4: H332 – Nocivo en caso de inhalación.

Acuático crónico 2: H411 – Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Tóx. Asp. 1: H304 – Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

Liq. Inflamable 3: H226 – Líquidos y vapores inflamables.

Sens. Piel 1: H317 – Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

STOT SE 3: H335 - Puede irritar las vías respiratorias.

STOT SE 3: H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo.

### **E. Procedimiento de clasificación**

STOT SE 3: Método de cálculo

Aquatic chronic 3: Método de cálculo

Skin Sens. 1: Método de cálculo

Acute Tox. 4: Método de cálculo

Flam. Liq. 3: Método de cálculo (2.6.4.3.)

### **F. Consejos relativos a la formación**

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

### **G. Principales fuentes bibliográficas**

<http://esis.jrc.ec.europa.eu>

<http://echa.europa.eu>

<http://eur-lex.europa.eu>



## H. Abreviaturas y acrónimos

ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo.

OACI: Organización de Aviación Civil Internacional.

DQO: Demanda química de oxígeno.

DBO5: Demanda biológica de oxígeno a los 5 días.

BCF: Factor de bioconcentración.

DL50: Dosis letal 50.

CL50: Concentración letal 50.

EC50: Concentración efectiva 50.

Log POW: logaritmo coeficiente partición octanol-agua.

Koc: coeficiente de partición del carbono orgánico.

La información contenida en esta Ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.